

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2183 /

ADJUDICA CONFECCION LETREROS QUE INDICA.

REQUINOA, 10 de Noviembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 51 de fecha 26.10.2009 del Departamento de Tránsito y T.P., mediante el cual solicita autorizar confección de letreros, remite cotización del proveedor Sr. Alejandro Andrés Peñaloza Ordenes, RUT Nº 11.758.528-K, apchile servicios integrales, por un monto total de \$ 104.720 iva incluido. De acuerdo al siguiente detalle :

- 2 Letreros de 70x50 cms. Latón galvanizado diseño "NO VIRAR IZQUIERDA Y DERECHA".
- 1 Letrero de 50x70 cms. Latón galvanizado diseño incluido según norma (NO ENTRAR).

El Decreto Alcaldicio Nº 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio Nº 492 de fecha 19.11.2008 que aprueba Inversión Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE confección de letreros al proveedor Sr. Alejandro Andrés Peñaloza Ordenes, RUT Nº 11.758.528-K, por un monto total de \$ 104.720 iva incluido.

De acuerdo al siguiente detalle :

- 2 Letreros de 70x50 cms. Latón galvanizado diseño "NO VIRAR IZQUIERDA Y DERECHA".
- 1 Letrero de 50x70 cms. Latón galvanizado diseño incluido según norma (NO ENTRAR).

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 31.02.004.003.001 "Señalizaciones de Tránsito y Refugios Peatonales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JGA/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Depto. Tránsito (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE